



ANTECEDENTE: Oficio N°023 de fecha 4 de marzo de 2025, de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de Salud (CEI 63 y 64).

MATERIA: Informa sobre las medidas que el Ministerio de Salud ha adoptado frente a la gran cantidad de cirugías retrasadas en el Hospital Regional de Antofagasta, por problemas u obstáculos vinculados a las labores de la concesionaria de dicho recinto de salud.

SANTIAGO, 05 de Mayo de 2025

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD (CEI 63 Y 64)

Junto con saludar, hemos recibido el oficio del antecedente, mediante el cual, la Comisión CEI 63 y 64, presidida por el Honorable Diputado Tomás Lagomarsino Guzmán, solicita que se le informe sobre las medidas que el Ministerio de Salud ha adoptado frente a la gran cantidad de cirugías retrasadas en el Hospital Regional de Antofagasta, por problemas u obstáculos vinculados a las labores de la concesionaria de dicho recinto de salud.

Previamente a dar respuesta a las inquietudes formuladas en el oficio de antecedente, resulta relevante indicar, que el nosocomio señalado se encuentra adscrito a la modalidad de Asociación Público-Privada, contrato regulado por la Ley de Concesiones y su Reglamento. En tal contexto, para la construcción del Hospital de Antofagasta, el Ministerio de Salud, a través de un Convenio de Mandato suscrito con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), y de conformidad al artículo 96° del Reglamento de Concesiones, delegó en el MOP la concesión de dicho establecimiento, quedando incluido en el mencionado convenio, la totalidad del marco jurídico de la concesión de obra pública, esto es, tanto el procedimiento de licitación, adjudicación y la ejecución, conservación y explotación, como también, las facultades, derechos y obligaciones que emanan de la Ley referida.

Asimismo, el Ministerio de Obras Públicas en su rol de Mandatario del contrato de concesión, a través del Inspector Fiscal asignado al Hospital de Antofagasta, fiscaliza el cumplimiento del contrato contenido en las bases de licitación y oferta adjudicada, entre las que se encuentran cualquier acción que se ejecute o deba ejecutarse en eventos de contingencia asociadas a los servicios concesionados, con los respectivos registros de ellos, entre otras obligaciones. A su vez, el convenio, en el punto undécimo señala que entre las responsabilidades del Mandatario (MOP), se encuentra la coordinación fluida con el Mandante y la Sociedad Concesionaria durante las diferentes etapas del contrato de concesión.

Es por lo anterior, que, ante el requerimiento de información respecto a multas cursadas a la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. estas deben ser remitidas a la Dirección General de Concesiones o consultadas a través del siguiente link:

- <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AM014>.

Ahora bien, en atención a lo informado en los párrafos anteriores, se debe destacar que, tanto el Hospital Regional de Antofagasta como la Subsecretaría de Redes Asistenciales, en múltiples oportunidades han cumplido con notificar a la Dirección General de Concesiones, como también al Inspector Fiscal de Explotación, de los eventos de contingencia ocurridos y que, con distintas magnitudes, pudieron haber provocado afectación a los procesos de atención de los usuarios-beneficiarios del establecimiento, los cuales se detallan a continuación:

- Ordinario C4/N°691 del 24 de febrero de 2023, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Ordinario IS/N°3203 del 14 de abril de 2023, del Hospital Regional de Antofagasta.
- Ordinario C49/N°1225 del 17 de abril de 2023, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Ordinario IS/N°3246 del 05 de mayo de 2023, del Hospital Regional de Antofagasta.
- Ordinario IS/N°5048 del 23 de enero de 2025, del Hospital Regional de Antofagasta.
- Ordinario IS/N°5093 del 04 de febrero de 2025, del Hospital Regional de Antofagasta.
- Ordinario N°813 de 7 de febrero de 2025, del Hospital Regional de Antofagasta.

Frente a estos eventos, el Ministerio de Salud, por medio del Servicio de Salud Antofagasta y la Subsecretaría de Redes Asistenciales, ha implementado de manera continua una serie de acciones orientadas a resguardar la calidad y continuidad de la atención en beneficio de las personas usuarias del Hospital Regional de Antofagasta.

Entre estas acciones, destaca —a modo de ejemplo— la gestión desarrollada en el marco de la contingencia asociada al sistema de climatización de los pabellones quirúrgicos, ocurrida entre los meses de febrero y marzo de 2023. Durante dicho período, una falla crítica en dicho sistema hizo necesario suspender temporalmente la tabla quirúrgica por un lapso aproximado de un mes. Con el objetivo de mitigar el impacto de esta situación en la actividad asistencial del Hospital Regional de Antofagasta y asegurar la continuidad en la atención quirúrgica de las personas usuarias, se implementaron oportunamente diversas medidas de carácter operativo y técnico. Entre las principales acciones adoptadas, se destacan las siguientes:

- Derivación de cirugías a clínicas privadas regionales, con cargo a la Concesionaria Siglo XXI.

- Instalación de un sistema de climatización de respaldo (chiller),

- Financiamiento de un proyecto inicial para la climatización de tres pabellones, como medida de corto plazo, al mismo tiempo que se trabaja en el desarrollo y financiamiento de una solución definitiva.

Las medidas adoptadas han permitido al Hospital mitigar los diversos eventos ocurridos, logrando una recuperación sostenida de su capacidad quirúrgica. En 2024, la producción anual alcanzó las 9.233 cirugías, cifra superior a los años anteriores, incluso prepandemia (2019: 7.618):

Hospital Dr. Leonardo Guzmán (Antofagasta)	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
2019	648	571	639	675	677	706	659	747	522	552	602	620	7.618
2020	734	603	573	167	176	378	357	382	455	455	541	504	5.325
2021	442	419	604	541	559	617	722	774	740	689	781	680	7.568
2022	796	852	1.037	623	670	720	734	776	653	712	752	685	9.010
2023	748	402	563	861	732	650	800	777	668	656	985	643	8.485
2024	726	672	659	730	877	688	816	834	652	882	821	876	9.233

Indicadores quirúrgicos de enero a diciembre 2024 del Hospital Dr. Leonardo Guzmán de Antofagasta:

Indicador	Valor
N° total de cirugías mayores electivas (producción quirúrgica)	9.233
Porcentaje de ocupación de quirófanos de cirugía mayor electiva	63,80%
Porcentaje de suspensión de cirugía mayor electiva	5,80%
Porcentaje de ambulatorización de cirugía mayor electiva.	32,80%
Porcentaje de suspensión de cirugía mayor electiva por causa de unidades de apoyo	0,00%

Entre otras de las medidas adoptadas, se incluye el seguimiento semanal de la lista de espera quirúrgica no GES, con foco en reducir la mediana y el percentil 75 de los tiempos de espera.

Finalmente, es importante destacar que, esta Secretaría de Estado ha instruido al Servicio de Salud de Antofagasta, que remita un informe sobre la estrategia para resolver los problemas de salud de pacientes en lista de espera que fueron afectados por eventos atribuibles a la concesionaria en los últimos cinco años y que aún no han sido resueltos, según Oficio N° 3882 de fecha 28 de febrero de 2025 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, el cual se adjunta al presente.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud, se despide afectuosamente,

XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA

05-05-2025

MINISTRA DE SALUD

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Bernardo Martorell Guerra	SUBSECRETARIO(A) DE REDES ASISTENCIALES	02/05/2025 10:57:19
Javiera Belén Menay Caballero	JEFE(A) DE GABINETE MINISTRO(A) DE SALUD	02/05/2025 14:36:10
Ximena Barros Rubio	JEFE(A) DE GABINETE SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	02/05/2025 10:50:32
Vanessa Díaz Bravo	JEFE(A) DE UNIDAD	28/04/2025 22:40:08
Lei Bahamondes Aviles	PROFESIONAL	29/04/2025 14:43:31

Distribución:

- Gabinete Sra. Ministra
- Gabinete Subsecretaría de Redes
- División de Gestión de Redes Asistenciales
- Departamento de Administración y Desarrollo Institucional
- Departamento de Atención a las Personas y Transparencia
- Oficina de Partes



Código: cXBOWV1HWA validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>

OFICIO (GESTIÓN OFICIO) 019089/2025 - CREADO POR OFICINA DE PARTES



691



DFI / DFH / PAA / MVA / FPS / agr

ORDINARIO C4/Nº _____ /

ANT.: No hay.

MAT.: Contrato de Concesión "Hospital Regional de Antofagasta. Problemática Climatización Área Quirúrgica.

Santiago,

24 FEB 2023

DE: SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES (S)

A : DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Mediante el presente, me dirijo a usted por motivo de la reciente problemática que ha tenido el Contrato de Explotación "Hospital Regional de Antofagasta", en ocasión de las reiteradas fallas en los equipos de climatización que afectan particularmente a las temperaturas y humedad relativa del aire, en específico sobre las áreas de pabellones quirúrgicos, generando que no puedan ser utilizados en su totalidad desde 03.02.2023, generando una detención en las intervenciones quirúrgicas e impactando en nuestra lista de espera.

Al respecto de estas fallas de clima, solicito a usted que, además de aplicar todas las exigencias contractuales sobre la materia, nos envíe el Plan Anual de Mantenimiento, preventivo, correctivo y reparativo, así como los respectivos registros de mantenimiento del sistema de climatización y los de reposición de estos elementos, desde el inicio del Contrato.

Más aún, esperando la oportuna solución de la problemática identificada, se requiere que nos pueda informar sobre las medidas de mitigación que se están realizando, identificándose el cronograma y las actas respectivas, que den cuenta de ellas.

Por otra parte, con el objetivo de obtener una propuesta de mejora y evitar nuevas problemáticas de la especie, se requiere tenga a bien, considerar la evaluación de los equipos técnicos de la Inspección Fiscal, AIF y Sociedad Concesionaria.

En el contexto de la necesidad imperiosa de llevar a cabo un proceso de modificación integral al Contrato de Concesión, expuesta en el Ordinario C49/276 del 27.01.2023, de esta Subsecretaría, las circunstancias demandan dar urgencia a una modificación del proyecto de Climatización para el área de pabellones. Para lograr esto, se precisa generar una instancia de revisión del proyecto de la especialidad, en la que participen el Hospital Regional y el Servicio de Salud Antofagasta, la Autoridad Sanitaria y este Ministerio. Lo anterior, dentro de los parámetros de celeridad que permitan sancionar dicho trabajo durante el mes de marzo.

En este mismo orden, más que nunca se hace imprescindible contar en el Hospital Regional de Antofagasta, así como en la totalidad de Contratos bajo la modalidad de Concesiones, con proyectos integrales de climatización que permitan evitar la problemática presentada en pabellones quirúrgicos y, por lo tanto, que cuenten con un circuito de clima independiente, con respaldo ante alguna emergencia.

Por tal motivo, consultamos a usted si los proyectos que se están desarrollando en los contratos de Asociación Público Privada, o en fase de licitación, tienen resuelta la problemática de climatización en pabellones, o de lo contrario que se gestione una propuesta de modificación contractual integral que lo solucione y sea enviada a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, para su revisión e implementación. Es importante poder generar dicha propuesta, priorizando los contratos con mayor avance a la fecha, y hacerlo llegar a más tardar al término del mes de marzo, para su resolución.

Finalmente, considerando la amplia cartera de proyectos en desarrollo vía Asociación Pública Privada, es que llamamos a formar una mesa de trabajo en particular, que permita la mejora continua en nuestros contratos, identificando las problemáticas en operación, en oportunidad de implementar en nuestros proyectos, ya sea en la fase de Licitación como en la de Construcción.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



DRA. FABIOLA JARAMILLO CASTELL
SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES (S)

CC.:

- ✓ Pablo Hernández – Departamento de Construcción de Infraestructura Hospitalaria
 - ✓ Claudia Khamg – Departamento de Operaciones de Infraestructura Hospitalaria
 - ✓ Dirección Servicio de Salud Antofagasta
 - ✓ Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales
 - ✓ Departamento de Proyectos Hospitalarios
 - ✓ Archivo Departamento de Concesiones
 - ✓ Oficina de Partes
- 04/109



SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISION DE INVERSIONES
DEPARTAMENTO DE CONCESIONES

DF / JCC / DFH / PAA / MNA / TPS / ksr



1225

ORDINARIO C49 N°

ANT.: Ord. (E) N°003 del 22 de junio de 2022, MOP.

MAT.: Contrato de Concesión "Hospital Regional de Antofagasta. Problemática Climatización Área Quirúrgica.

INCL.: Informe de Revisión Proyecto de Climatización Hospital Reg. Antofagasta.

Santiago,

17 ABR 2023

DE: SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES

Mediante el presente y junto con saludar, escribo a usted para dar respuesta a su Ordinario N°003 del 22 de junio de 2022, en que se solicitó un pronunciamiento respecto a la documentación remitida por parte de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., del Contrato de Concesión del Hospital Regional de Antofagasta.

Atendiéndose a la necesidad por parte del Establecimiento, de contar con un sistema de climatización que permita dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la normativa vigente, en especial para el funcionamiento de los quirófanos y sus prestaciones asociadas, en atención a lo expuesto en el Ordinario C4/691 del 24 de febrero de 2023, es que se ha dispuesto a los equipos técnicos de esta Subsecretaría de Redes Asistenciales, la revisión del proyecto de climatización desarrollado por la Sociedad Concesionaria, concluyéndose lo siguiente:

Si bien, el citado rediseño del sistema de climatización hospitalario, contempla la mejora del funcionamiento de los recintos que afecta, lográndose la particularización de los equipos del sector de pabellones; la base de datos utilizada (IWECC Data), sobre la cual se desarrolló el proyecto, no se encuentra actualizada y se trataría de la misma con la que se desarrolló el proyecto del Hospital original, por lo que, si bien los resultados serían los esperados, existen dudas razonables acerca del cumplimiento efectivo de las temperaturas y humedades relativas del aire que en la práctica se obtendrán, esto en el entendido que dichos datos han sufrido cambios importantes en los últimos años.

Es por esto que, analizada la documentación recibida, esta Subsecretaría de Redes Asistenciales ha decidido solicitar un rediseño del proyecto de climatización, que considere:

1. Un diseño calculado en base a la humedad relativa del aire y temperatura y, en general, condiciones ambientales actuales para el sector en donde se encuentra emplazado el Hospital (para el año en curso).
2. Un Proyecto que permita la medición y regulación de la temperatura de cada quirófano, de forma automática e independiente.
3. La solución de ingeniería, si bien actualizará el funcionamiento de la climatización del establecimiento en completitud, debe particularizar el sistema para los quirófanos 1 al 14, Cardiovascular UCMA's y Hemodinamia.
4. El nuevo diseño debe garantizar, a nivel de infraestructura, el cumplimiento de los Niveles de Servicio del Contrato de Concesión, en especial, en cuanto a la rapidez de la respuesta en caso de falla y en plena capacidad, permitiéndose el cumplimiento del principio de continuidad de la labor pública, en cuanto a la disponibilidad de la infraestructura (Art. 1.11.2.4 BALI).

5. Todas las otras normas y obligaciones establecidas en las Bases de Licitación, Anexos Complementarios y demás documentos obligatorios, junto con los Programas Anuales de Operaciones

Para un mayor desarrollo de las razones expuestas, adjunto Informe de Revisión del Proyecto de Climatización del Hospital Regional de Antofagasta, desarrollado por la División de Inversiones.

Adicionalmente, a propósito de las mitigaciones que se han desarrollado desde el mes de febrero, para subsanar las fallas presentadas en los equipos de climatización y, en atención a las responsabilidades que recaen en la Sociedad Concesionaria sobre la mantención de la continuidad de los Servicios, en los términos establecidos en las Bases de Licitación (art. 1.11.2.4., BALI), es pertinente solicitar a usted que se generen las gestiones necesarias para que se cumpla lo establecido en el primer inciso de dicho artículo, teniéndose en consideración que la cantidad total de pabellones que se deben mantener disponibles para las funciones operativas hospitalarias es la establecida por proyecto y que se deben tomar las providencias necesarias para el fin que representan, considerando las alternativas, complementos o reemplazos que correspondan.

Saluda atentamente a Ud.,



DR. FERNANDO ARAOS DATTOLI
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

CC.:

- Dirección General de Concesiones
- Pablo Hernández - Departamento de Construcción de Infraestructura Hospitalaria
- Claudia Khamg - Departamento de Operaciones de Infraestructura Hospitalaria
- Dirección Servicio de Salud Antofagasta
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Inversiones
- Departamento de Proyectos Hospitalarios
- Archivo Departamento de Concesiones
- Oficina de Partes
- **N°36/2437813**



ORD. (E): N°003

REF.: "Concesión: Hospital de Antofagasta".

ANT.: Carta GG - IF N°6828, del 29 de enero de 2020.

MAT.: Servicio de Mantenimiento y Operaciones de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento Industrial y Mobiliario asociado a la Infraestructura. Sistema de Climatización de Pabellones.

INCL.:

- Carta GG - IF N°6828, del 29 de enero de 2020 y sus adjuntos.
- Recomendación PTC D12-2020-9, del 01 de diciembre de 2020.

SANTIAGO, 22 de junio de 2022.

DE : **CLAUDIA KHAMG ALBORNOZ**
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA
HOSPITALARIA - DGC

A : **DIEGO SOLAR OJEDA**
JEFE DE DIVISIÓN DE INVERSIONES SRA - MINSAL

En relación con el tema de la materia del presente Oficio, envío a usted la Carta GG - IF N°6828, del 29 de enero de 2020, donde la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., del Contrato de Concesión del Hospital de Antofagasta, mediante el cual se remite lo siguiente:

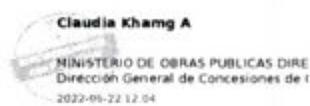
1. Evaluación técnica económica del proyecto completo, es decir, ingeniería de detalles más la ejecución de los trabajos del proyecto de mejoramiento de climatización de pabellones con desglose de precios unitarios.
2. Programación de trabajos que indique claramente, plazos, materiales y medidas de contingencia.

Para proceder a ejecutar lo señalado, la Sociedad Concesionaria requiere que se aprueben los recursos para financiar la puesta en marcha del proyecto, ya sea a través de los puntos 1.12.3.1 y 1.12.3.2 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión, referentes a nuevas inversiones exigidas por el Estado y nuevas inversiones convenidas entre el Estado y el Concesionario o a través de una compensación, de acuerdo a la recomendación entregada por el Panel Técnico de Concesiones para su Discrepancia D12-2020-9, del 01 de diciembre de 2020, donde se recomendó compensar al Concesionario por este concepto.

Solicito vuestro pronunciamiento respecto al tema, de manera de dar la celeridad que el tema requiere. Asimismo, se informa a Usted que, dada la antigüedad del presupuesto enviado, se ha solicitado a la Concesionaria una actualización del mismo.

Quedo a su disposición ante sus dudas y/o consultas respecto al tema.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



CLAUDIA KHAMG ALBORNOZ
Jefe de Departamento de
Operaciones de Infraestructura
Hospitalaria
DGC-MOP

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Inspector Fiscal Concesión Hospital de Antofagasta.

PROCESO N° 16076635

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799





Subsecretaría de Redes Asistenciales					
División de Inversiones					
Departamento	Asociación Público Privada				
Contenido	Informe de Revisión Proyecto de Climatización Hospital Reg. Antofagasta				
Fecha de documento	24-03-2023				
Desarrolla	FPS	Revisa	PAA/MNA	Aprueba	DFH

A. Introducción:

El presente informe tiene como objeto la evaluación de los resultados obtenidos por el rediseño del proyecto de climatización del Hospital Regional de Antofagasta, con la finalidad de poder determinar si cumple las expectativas actuales del Establecimiento, atendiendo a las condiciones de funcionamiento de los pabellones quirúrgicos y su cumplimiento normativo.

Servicio de Salud	: Antofagasta
IF	: Constantino Zafropulos Bossy
Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Siglo XXI
Puesta en Servicio Provisoria	: 16 de octubre de 2017
Puesta en Servicio Definitiva	: 27 de diciembre de 2018

B. Contexto:

En atención de la necesidad de dar solución al incumplimiento de los parámetros de temperatura y humedad relativa del aire en los pabellones quirúrgicos del Hospital Regional de Antofagasta, situación que ya desde 2019 el establecimiento había informado a través de los Informes de la Prestación de los Servicios Concesionados, en consideración de la ineficiencia reiterada en el cumplimiento de la Norma Técnica Básica. Es en ánimo de dar solución a la necesidad de continuidad de las prestaciones que, a través del Oficio N°7418, del 9 de enero de 2020, se solicitó a la Sociedad Concesionaria la realización de un nuevo proyecto de la especialidad de Climatización.

A través de la carta GG.-IF.N°6828 del 29.01.2020, se hizo llegar a la Inspección Fiscal la cotización, alcances y plazos de entrega de dicho proyecto, lo cual fue remitido a la Subsecretaría de Redes Asistenciales con fecha 22.06.2022, mediante el Ord. (E) N°003, el cual contiene:

1. Evaluación técnica económica del proyecto completo (ingeniería de detalles, ejecución de los trabajos del mejoramiento de climatización de pabellones con desglose de precios unitarios).
2. Programación de los trabajos que indique claramente plazos materiales y medidas de contingencia.

Al respecto y con el fin de entregar un pronunciamiento respecto a la continuidad de algunos de los Servicios Concesionados, según lo solicitó la Dirección General de Concesiones en el Ord. N°203 del 17.02.2022, la Subsecretaría de Redes Asistenciales solicitó una evaluación por parte del Servicio de Salud Antofagasta, remitiendo los antecedentes mencionados y por la que, en respuesta, fue recibido el documento "Minuta Modificación de Contrato Hospital Regional Antofagasta". En dicha minuta, parte de la necesidad del Establecimiento es la revisión del Proyecto de Climatización de Pabellones.

En ese sentido, dicha minuta es parte de los antecedentes remitidos a la DGC en el Ordinario C49/276, con fecha 27.01.2023, en donde la SRA expresa la necesidad de llevar a cabo un proceso de modificación integral del Contrato de Concesión. Finalmente, debido a la situación actual de la humedad relativa del aire en los pabellones del nosocomio y a la falla de los equipos de climatización, se insiste en la necesidad de generar una modificación al Contrato, esta vez, priorizando el proyecto de instalaciones que afecta a la actividad quirúrgica; esto, mediante el Ordinario C4/691 del 24.02.2023.

C. Análisis de la Presentación de la Sociedad Concesionaria, del nuevo Proyecto de Climatización:

El rediseño presentado en el Ord. (E) N°003, contempla puntos de mejora que vienen a satisfacer aspectos de gran relevancia para la necesidad actual del Hospital, a nivel de su infraestructura. En el sentido de lo anterior, la revisión efectuada se sitúa en la necesidad del mandante, más allá de los aspectos técnicos de la especialidad de Climatización, los que forman parte de las responsabilidades que entrega el Contrato de Concesión.

Para el análisis efectuado se revisaron los siguientes documentos, contenidos en los anexos de la comunicación oficial recibida:

- Ord. (E) N°003.
- Carta de la Concesionaria Salud Siglo XXI GG.-IF N°6828.
- Memorandum N°565, del IF al Departamento de Operaciones de Infraestructura Hospitalaria. DGC.
- Presupuesto Proyecto de Adecuación de la Instalación de Climatización del Hospital de Antofagasta para Conseguir en los Pabellones las Condiciones de 18°C/51,3% HR ó 18,4°C/50%.
- Discrepancia D12-2020-9 "Discrepancia por Sobrecostos Asociados a Inversiones Exigidas por la Autoridad y Sobreestadía".
- Lámina 1 – Climatización – Central Térmica y Distribución Cañerías.
- Lámina 2 – Electricidad – Esquema Unilineal y Cuadro de Carga Tablero GOC.
- Lámina 3 – Electricidad – Implantación de; Tableros, B.P.C Alimentadores y Subalimenta. Nivel -1.
- Lámina 4 – Electricidad – Implantación Tableros, B.P.C Alimentadores y Subalimentadores. Nivel +4.
- Memoria de Proyecto de Adecuación de la Instalación de Climatización del Hospital de Antofagasta para Conseguir en los Pabellones las Condiciones de 18°C/51,3% HR ó 18,4°C/50%.

Dentro de los puntos de encuentro entre la necesidad del Mandante y la Memoria del Proyecto, destaca el criterio de cumplimiento de la Norma Técnica Básica para la Autorización Sanitaria de Establecimientos de Salud del MINSAL, en la cual se establecen los requerimientos de calidad de aire y temperaturas en algunas áreas clínicas y no clínicas y, en lo que conviene al asunto, para pabellones; por lo que se garantiza -de igual manera a como lo establecía los Criterios de Diseño- el cumplimiento de los rangos de temperatura, humedad relativa del aire y presión positiva de dichos recintos.

Tabla 1 – Requisitos Pabellones de Cirugía Mayor (Norma Técnica Básica de Autorización Sanitaria para Establecimientos de Salud de Atención Cerrada)

AMBITO INFRAESTRUCTURA: QUIRÓFANO ⁴⁶		
Requisitos:		
198.	Existe sistema que permite las siguientes condiciones ambientales	15 cambios por hora del volumen de aire del quirófano, acorde a las características del equipo de inyección de aire (cuando el quirófano está en uso) con un 100% de aire de la intemperie
199.		Presión positiva de aire en el quirófano
200.		Humedad relativa del aire de 50%
201.		Temperatura ambiental de 20° C (+-2°C)
202.		Aire filtrado acorde a características de los equipos de aire

⁴⁶ Corresponde aplicar este módulo a cada quirófano individualmente.

Asimismo, se plantea un nuevo sistema de cañerías exclusivo para pabellones, al desconectar los serpentines de frío de las manejadoras de pabellones y particularizar el sistema de climatización. Se planea, entonces, la instalación de un Chiller sólo frío condensado por aire en la Sala Técnica donde se encuentran las unidades manejadoras de los recintos quirúrgicos. Ésta incluye, según el proyecto, bombas de recirculación de caudal constante.

Se encuentra claramente identificado, en el proyecto recibido para revisión, que las temperaturas y humedades actuales de dichos recintos alcanzan los 18° y 70,8%, con lo que se tiene claridad de la problemática que afecta a la unidad. Sin embargo, a pesar de que en tal Memoria de Proyecto se establece que los datos referenciales se obtienen de la base de datos internacional IWEC Data 854420 WMO, en la reunión sostenida con fecha 8 de marzo de 2023, en la que la Sociedad Concesionaria hizo una presentación relativa a aclarar las dudas sobre el rediseño del Proyecto de Climatización, en ella, ésta señaló que para la elaboración de dicha actualización se utilizó los mismos criterios de las condiciones exteriores

utilizadas en el diseño del proyecto del hospital original, con lo cual, no tendría las condiciones adecuadas para abordar la realidad de humedad existentes en la actualidad, en la ciudad de Antofagasta.

Para mayor abundamiento, al presentarse la proyección de las temperaturas y humedades relativas del aire de dichos pabellones, en el largo plazo, existiría una desestabilización progresiva en las condiciones ambientales interiores, por lo que se hace necesario desestimar los resultados obtenidos y solicitar la gestión de un nuevo rediseño del proyecto de climatización.

D. Conclusión:

El proyecto no reúne las condiciones apropiadas para dar respuesta a las exigencias normativas actuales, basado en los parámetros ambientales con las que cuenta la ciudad de Antofagasta.

SUBDIRECCIÓN DE CONCESIONES Y OPERACIONES
JPJ/MMT

ORD.: IS/Nº 3.203.-
MAT.: Apoyo logístico asociado a contingencia pabellón.
SERVICIO.: Bases Licitación
ANT.: - Ord. IF N°16.026, del 04 de abril 2023.
- Ord. IS N°3.173, del 31 de marzo 2023.
- Ord. IS N°3.076, del 16 de febrero 2023.
ADJ.: - Reporte intervenciones quirúrgicas electivas, primer trimestre 2023.
ANTOFAGASTA 14 de abril 2023.

DE : JAVIER PINO JIMÉNEZ.
INSPECTOR SANITARIO(S).
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

A : CONSTANTINO ZAFIRÓPULOS BOSSY.
INSPECTOR FISCAL ETAPA DE EXPLOTACION.
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

En relación con el tema de la materia, se informa a Ud. Respuesta de Ord IF N°16026 del 04 de abril 2023, donde se solicitan antecedentes para justificar el apoyo logístico de Sociedad Concesionaria en relación a las cirugías que se están realizando en el extrasistema, correspondiente a la brecha no cubierta de pabellones quirúrgicos por contingencia de sistema de climatización. Por lo anterior, se adjunta reporte de la producción de intervenciones quirúrgicas electivas mayores realizadas en el establecimiento durante el primer trimestre del año 2023, bajo la modalidad de producción propia y compra de servicios a centros de salud privados de la comuna.

De lo anterior, se consulta a Ud., los mecanismos bajo los cuales efectuará la compensación, por parte de la Sociedad Concesionaria al Hospital Regional de Antofagasta, con la finalidad de lograr normalizar la producción del establecimiento de salud a la brevedad posible.

Sin otro particular, saluda atentamente;



HOSPITAL REGIONAL
INSPECCIÓN
SANITARIA
* JAVIER PINO JIMÉNEZ *
INSPECTOR SANITARIO(S).
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Distribución:

- Archivo.
- Director - Hospital Regional de Antofagasta.

Podrá acceder a los anexos del presente documento en el siguiente enlace

[ORD IS 3203 14-04-2023](#)

SUBDIRECCIÓN DE CONCESIONES Y OPERACIONES
JPJ/MMT

ORD.: IS/Nº 3.246.-
MAT.: Apoyo logístico asociado a contingencia pabellón.
SERVICIO.: Bases Licitación
ANT.:

- Ord. IS Nº3203, del 14 de abril 2023.
- Ord. IF Nº16.026, del 04 de abril 2023.
- Ord. IS Nº3173, del 31 de marzo 2023.
- Ord. IS Nº3076, del 16 de febrero 2023.

ADJ.:

- **Anexo Nº1:** Informe Operativo de traslado de pacientes por contingencia de pabellones.

ANTOFAGASTA 05 de mayo de 2023.

DE : JAVIER PINO JIMÉNEZ.
INSPECTOR SANITARIO(S).
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

A : JAVIER BARRIENTOS MARTINEZ.
INSPECTOR FISCAL ETAPA DE EXPLOTACION.
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

En relación con el tema de la materia, se remite a Ud. Informe "Operativo de traslado de pacientes por contingencia de pabellones" de la Unidad de Movilización del Hospital Regional de Antofagasta, donde se informa la producción de los traslados realizados en ambulancia básica, bajo la modalidad de producción propia y compra de servicios a centros de salud privados de la comuna durante los meses de febrero, marzo y abril 2023, esto por motivo de la contingencia asociado a la falla del sistema de climatización de los pabellones.

TRASLADOS HORARIO INHABIL (Operativo Contingencia)			
ITEM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
FEBRERO	43	\$ 79.800	\$ 3.431.400
MARZO	5	\$ 79.800	\$ 399.000
ABRIL	14	\$ 79.800	\$ 1.117.200
TOTAL			\$ 4.947.200

De lo anterior, se consulta a Ud. Los mecanismos bajo los cuales se efectuará la compensación, por parte de Sociedad Concesionaria al Hospital Regional de Antofagasta, con la finalidad de normalizar la producción del establecimiento a la brevedad posible.

Sin otro particular, saluda atentamente;



JAVIER PINO JIMÉNEZ
INSPECTOR SANITARIO(S).
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Distribución:

- Archivo.
- Director- Hospital Regional de Antofagasta.

Podrá acceder a los anexos del presente documento en el siguiente enlace

[ORD IS 3246 05-05-2023](#)



SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES
JPJ - /gcj

ORD.: IS/N° 5.048.-

MAT.: Solicitud compromisos COGRID 07/01/2025
Filtración Agua Sistema Climatización.

SERVICIO.: Mantenimiento y Operación de la Infraestructura.
Instalaciones, Equipamiento Industrial y Mobiliario
asociado a la Infraestructura.

ANT.:

- Ord.IF N° 22.418 del 15 de enero del 2025.
- Ord.IS N° 5.001 del 09 de enero del 2025.
- Ord.IS N° 4.999 del 8 de enero del 2025

ADJ:

- **Anexo N° 01:** Informe contingencia climatización 07.01.2025.

ANTOFAGASTA, 23 de enero de 2025.

**DE : JAVIER PINO JIMÉNEZ -
INSPECTOR SANITARIO. -
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.**

**A : MAURICIO MIRANDA PARDO -
INSPECTOR FISCAL ETAPA DE EXPLOTACIÓN. -
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.**

En relación con el tema de la materia, y de acuerdo con el evento ocurrido el 07 de enero del presente año en donde ocurrió una filtración de agua del sistema de climatización en el piso -1, teniendo como afectación la suspensión de 14 cirugías programadas e impactando directamente la atención de los pacientes del Hospital Regional Antofagasta y ante las reiteradas fallas que ha presentado el sistema de climatización y eventos que impactan directamente la atención de los pacientes del recinto hospitalario, se solicita a Ud., mejorar los canales de comunicación entre las partes, sobre todo cuando existan acontecimientos adversos que tengan como consecuencia la detención de las prestaciones clínicas hacia los usuarios. Esta solicitud debe contener el detalle de la afectación, nivel de impacto que este pueda tener, y el tiempo estimado de reparación de cada evento.

En virtud de lo expuesto, se reitera solicitud emitida en Oficio IS N° 4.999 del 8 de enero del 2025 en donde se solicita entregar la siguiente información:

- Se solicita a Sociedad Concesionaria entrega de informe que indique mapa de riesgo de inundación causada por filtraciones ocurridas durante el año. Compromiso de entrega con fecha 15 de enero 2025.
- Se requiere entregar a esta inspección sanitaria Plan de contingencia de verano, la cual hasta la fecha no ha sido reportada.

Asimismo, se solicita a Ud., confirmar los mecanismos bajo los cuales la Sociedad Concesionaria se hará cargo a cargo y costo de las repercusiones que el evento generó a la producción quirúrgica del establecimiento.

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES
JPJ - /gcj

Sin otro particular, saluda atentamente;



JAVIER PINO JIMÉNEZ
INSPECTOR SANITARIO.
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Distribución:

- ☐ Archivo.
- ☐ Departamento de Operaciones - - Hospital Regional de Antofagasta
- ☐ Unidad de Prevención y Gestión en Emergencias y Desastres - - Hospital Regional de Antofagasta

Podrá acceder a los anexos del presente documento en el siguiente enlace: ▾

[ANEXOS](#)

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES
JPJ - /gcj

ORD.: IS/N° 5.093.-
MAT.: Informe de prestaciones detenidas producto incendio torre enfriamiento N°02 ocurrido el 22 de noviembre 2025
SERVICIO.: Bases Licitación -
ANT.: - Ord IS N° 4.908 del 27 de noviembre de 2024.
ADJ.: - **Anexo N°01:** Informe contingencia incendio 22.11.2024 Hospital Regional Antofagasta.

ANTOFAGASTA, 04 de febrero de 2025.

DE : JAVIER PINO JIMÉNEZ -
INSPECTOR SANITARIO. -
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

A : MAURICIO MIRANDA PARDO -
INSPECTOR FISCAL ETAPA DE EXPLOTACIÓN. -
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

En relación con el tema de la materia, se remite a Ud., informe que detalla la cantidad de prestaciones clínicas suspendidas tales como cirugías quirúrgicas, consultas y procedimientos a consecuencia del incendio ocurrido en torre de enfriamiento N°02 el día 22 de noviembre del año 2024.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el siguiente documento tiene por objetivo dar a conocer el impacto operacional que tuvo el establecimiento productor del evento en cuestión y con ello se solicita a Ud., informar cuáles serán los métodos para recuperar la pérdida que ocasionó en la producción del establecimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente;



JAVIER PINO JIMÉNEZ
INSPECTOR SANITARIO.
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Distribución:

- Archivo.
- Subdirección de Operaciones - Hospital Regional de Antofagasta

Podrá acceder a los anexos del presente documento en el siguiente enlace: -

[ANEXOS](#)

ORDINARIO N° 813

ANT.: Oficio N° 019-2025 Emanado de la Comisión Especial Investigadora sobre Gestión de Lista de Espera en Sistema Público de Salud que solicita información relativa a contingencias en infraestructura producidas en Hospital Regional de Antofagasta, Dr. Leonardo Guzmán.

MAT.: Adjunta informe y análisis general.

ANTOFAGASTA, **07 FEB 2025**

A : DR. FRANCISCO GRISOLIA CIRERA
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

DE : DR. ANTONIO ZAPATA PIZARRO
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar y en conformidad a lo indicado en Antecedentes, hago llegar a Ud. informe y análisis que resume la serie de contingencias producidas en la infraestructura del Hospital Regional de Antofagasta.

En el período comprendido entre el año 2023 y el 2025, se han producido una serie de eventos, incluyendo un incendio y reiteradas fallas en el sistema de climatización e inundaciones en el edificio, que han generado un fuerte impacto en la operatividad clínica y administrativa del hospital. Estos eventos han afectado la producción final de la institución, con la suspensión de cirugías, procedimientos y consultas, perjudicando a los pacientes y generando atrasos en el cumplimiento de indicadores y compromisos de gestión. Además, se debe considerar el impacto emocional y tensional que esto genera en funcionarios y usuarios.

Se adjunta el informe detallado con la reseña de los incidentes, el análisis de sus causas, las medidas tomadas y las recomendaciones para prevenir futuras contingencias.

Sin otro particular, se despide atentamente,




DR. ANTONIO ZAPATA PIZARRO
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

DISTRIBUCIÓN: N° Int. ___/

- La Indicada.
- Unidad de Planificación y Control Estratégico de Gestión HRA.
- Oficina de Partes.

Informe sobre Contingencias y sus Efectos en el Hospital Regional de Antofagasta

Introducción:

El Hospital Regional de Antofagasta, en el cual la infraestructura y el mantenimiento de climatización están a cargo de una concesionaria, ha experimentado una serie de eventos disruptivos entre el 2023 y 2025. Estos eventos, que incluyen un incendio, fallas de climatización e inundaciones, que se suman a otras contingencias ocurridas en años anteriores, afectando la continuidad operacional del establecimiento y generando preocupación en la comunidad.

Reseña de los incidentes:

Incidentes del 2023 al 2025:

- **Falla de climatización en 2023:** Durante el primer trimestre de 2023, se produjeron fallas en el sistema de climatización que obligaron a suspender la actividad quirúrgica de pabellones por temperaturas y humedad elevadas. Esto resultó en una disminución del 82% en las intervenciones quirúrgicas electivas mayores en comparación con el mismo período de 2022, en promedio se realizan 850 cirugías mensuales por lo que se dejó de producir cerca de 1900 cirugías. Se implementó un plan de contingencia que incluyó la compra de servicios a centros de salud privados para continuar con la actividad quirúrgica.
- **Filtración en Farmacia (15/01/2024):** Se produjo una filtración en la unidad de Farmacia, afectando la operatividad del área.
- **Contingencia en Laboratorio Clínico (15/06/2024):** La unidad de Laboratorio Clínico experimentó una inundación completa que afectó su producción y la resolutivez de todo el hospital.
- **Incendio (22/11/2024):** Se produjo un incendio en el cuarto piso de la torre de la Unidad de Pacientes Críticos (UPC) del hospital. Este incidente afectó la producción de pabellones y las atenciones del Centro de Atención Ambulatoria (CAE), tanto de profesionales médicos como no médicos, interrumpiendo 723 consultas, 24 cirugías y otros procedimientos programados. La evacuación del recinto hospitalario se realizó como medida de seguridad para pacientes, personal y visitas.
- **Falla de climatización (07/01/2025):** Se presentó una falla técnica en el sistema de climatización del hospital, afectando directamente la actividad en los pabellones quirúrgicos. El sistema de climatización es esencial para mantener condiciones adecuadas de temperatura, humedad y circulación de aire en las áreas hospitalarias, especialmente en los quirófanos. La falla en este sistema afectó la capacidad de los quirófanos para operar dentro de los parámetros necesarios para realizar intervenciones médicas, lo que obligó a suspender 14 cirugías programadas.
- **Falla de climatización (13/01/2025):** Se reportaron problemas de falla de climatización, específicamente de la red húmeda, que llevaron a la suspensión de 9 cirugías.
- **Filtración en Esterilización (31/01/2025):** Se produjo una filtración en la unidad de Esterilización, afectando su funcionamiento.

Impacto operacional:

- **Suspensión de cirugías:** En total, se han suspendido cerca de 1800 cirugías programadas debido a las fallas de climatización entre el 2023 y 2025. En 2023, la falla de climatización tuvo un impacto aún mayor, con una disminución del 82% en las intervenciones quirúrgicas.
- **Suspensión de consultas y procedimientos:** El incendio del 22 de noviembre de 2024 provocó la suspensión de 723 consultas y procedimientos programados.
- **Evacuación del hospital:** El incendio del 22 de noviembre de 2024 requirió la evacuación del recinto hospitalario.
- **Afectación a la producción hospitalaria:** Las contingencias, en especial las fallas de climatización han afectado la producción general del hospital, incluyendo la disponibilidad de camas, la gestión de la estancia media y el acceso a la hospitalización desde la unidad de emergencia.

Medidas tomadas:

- **Evacuación:** Se activaron los protocolos de emergencia para evacuar de manera segura a pacientes, personal y visitas del hospital.
- **Control del incendio:** La concesionaria, con apoyo de bomberos y personal capacitado, trabajó en el control del incendio.
- **Comunicación:** Se notificó a los pacientes afectados sobre las suspensiones de sus citas y se priorizó la atención de los casos más urgentes.
- **Reagendamiento:** Se solicitó la compra de servicios para recuperar las consultas médicas y las intervenciones quirúrgicas suspendidas, lo que finalmente resolvió el Hospital.
- **Plan de contingencia:** Se implementó un plan de contingencia para la falla de climatización en 2023, que incluyó la compra de servicios a centros de salud privados.

Conclusión:

Las contingencias sufridas por el Hospital Regional de Antofagasta han afectado la operación normal del establecimiento, resultando en la suspensión de cirugías y consultas, la evacuación del hospital y la afectación a la producción general. **Es importante destacar que el impacto de estos eventos ha afectado notoriamente la producción del hospital y especialmente la lista de espera quirúrgica y de consultas nuevas de especialidad, generando consecuencias negativas tanto para los usuarios externos, que ven retrasada su atención y la resolución de sus problemas de salud, como para los funcionarios, que deben enfrentar situaciones de estrés e incertidumbre laboral.** Es fundamental que la concesionaria a cargo de la infraestructura hospitalaria tome medidas para prevenir futuras contingencias y garantizar la seguridad y la continuidad en la atención de los usuarios.



Nº23/2025

Valparaíso, 4 de marzo de 2025

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63 y 64), en su sesión N°6 acordó oficiar a US., tenga a bien informar sobre las medidas que el Ministerio de Salud ha adoptado frente a la gran cantidad de cirugías retrasadas en el Hospital Regional de Antofagasta, por problemas u obstáculos vinculados a las labores de la concesionaria de dicho recinto de salud.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a US.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DE SALUD, DOÑA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.
gestiondeoficios@minsal.cl; julio.munozromo@minsal.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0D74EE9D19D4A5F2

Firmado por Leonardo Enrique Lueiza Ureta
Fecha 04/03/2025 17:00:06 CLST